

Gracias. Hola, buenas noches. Un día más, bienvenidos al curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años, el CAT. Antes de comenzar con nuestro programa de hoy, quisiera indicarles una serie de cuestiones. La primera es la educación.

Las emisiones de la UNED se envían a los centros asociados para que puedan consultarlas. También los alumnos que puedan desplazarse pueden acudir a la biblioteca-mediateca de la UNED que existe en la calle Senda del Rey sin Número de Madrid, en horario ininterrumpido de 9 de la mañana a 8 de la tarde y donde dispondrán de material, de audio y de vídeo. La UNED es un centro de comunicación de la UNED en el centro de comunicación de la UNED.

Sigan este consejo y hagan uso de todos los materiales que la UNED pone a su disposición, que seguro les será muy útil. Otro de los medios de comunicación e información con los que cuenta el alumno es el llamado Boletín Interno de Coordinación Informativa, el BICI. En este boletín, que aparece semanalmente, se encuentra todo tipo de información académica, así como avisos y comunicaciones de los profesores. Recuerden que el BICI está a su disposición en el centro asociado. Esta noche dos asignaturas ocuparán nuestro tiempo. En la primera parte, Fundamental. Fundamental.

comentaremos la tercera unidad didáctica. En la segunda parte, introducción a la economía, con comentarios sobre la prueba del profesor tutor y resolveremos, asimismo, un examen de esta prueba. En la tercera parte, introducción a la economía, con comentarios sobre la prueba del profesor tutor y también hablaremos en la segunda parte del programa de la tercera parte de la asignatura, que nos habla del sistema de producción. Y empezaremos. Gracias.

Empezaremos con esta prueba del profesor tutor. Primero, ¿cuándo se va a celebrar? ¿A qué hora y dónde? Bien, la prueba del profesor tutor se celebrará el próximo día 21 de febrero de 1995, lógicamente, a las 19 horas, es decir, a las 7 de la tarde, en todos y cada uno de los centros asociados, al menos en todos los que haya alumnos y tutores de esta asignatura, que creo que son prácticamente la totalidad. Antes de preguntar en qué va a consistir esta prueba, ¿cuánto tiempo van a tener? Exactamente igual que en el examen oficial de junio y de septiembre, es decir, dos horas como tiempo máximo. Pues ahora sí, ahora podemos hablar en qué va a consistir la prueba del profesor tutor. Bien, pues en general la prueba mantiene las mismas características o características muy similares a las que tuvo el curso pasado. Constará de dos partes. La primera, a la que... Que denominamos prueba objetiva, consiste en un test de 20 minutos.

preguntas con tres alternativas cada una de ellas, de las cuales sólo una es correcta. Cada respuesta correcta puntúa 0,25 puntos, con lo cual la puntuación máxima de esta parte es de 5 puntos. La nota final de esta prueba objetiva se determina sumando las respuestas correctas y multiplicando dicha suma por 0,25. Es decir, los errores y las omisiones no se consideran, o lo que es lo mismo, no puntúan negativamente. En consecuencia, de aquí se deriva un consejo directo. Los alumnos no deben dejar ninguna pregunta en blanco sin responder, porque aunque en el caso de que no lo sepan exactamente cuál es la respuesta, siempre tienen a su favor una determinada probabilidad. Es importante, por tanto, recordar que no tiene una calificación negativa. Ni las omisiones ni los errores. Sencillamente se suman los

aciertos y se multiplican por 0,25 y esa es la calificación que el alumno obtiene en esta parte del examen que es, como he dicho antes, la prueba objetiva. La segunda parte se denomina prueba de ensayo y consta de dos preguntas de respuesta corta y de dos ejercicios numéricos. Las preguntas de respuesta corta tienen como finalidad principal la de comprobar el grado de comprensión que haya podido alcanzar el alumno en la asimilación de los conceptos más importantes de la asignatura. Además, la habilidad que pueda tener el alumno para explicar o expresar esos conceptos. Dicha prueba o esta parte de la prueba puntúa con una calificación máxima de un punto por pregunta. Esta calificación ya es máxima, no es de carácter objetivo como en la parte anterior, por lo tanto, la puntuación máxima es de un punto por pregunta.

es decir, un punto, se alcanzará cuando la respuesta del alumno sea concreta y explique el concepto preguntado en sus aspectos esenciales. Naturalmente, una pregunta que no esté perfectamente explicada, pues alcanzará una puntuación comprendida entre cero y un punto. Por otra parte, cada problema puntuará con un máximo de 1,5 puntos. Y, naturalmente, de la misma forma, la calificación entre el mínimo posible, es decir, cero puntos, y el máximo, punto y medio, vendrá dada por el grado de precisión con que el alumno plantee tanto el desarrollo como la solución del problema. En definitiva, la intención es tratar de conseguir que los alumnos no se limiten a dar una solución numérica de los problemas, es decir, que digan que la solución del problema es igual a 45, sino que expongan y expliquen, cada vez más, la solución del problema. Y, por último, que se realice cada uno de los pasos que hay que dar para llegar a dicha solución. Es importante el desarrollo, por supuesto.

el desarrollo y el planteamiento del problema. Cuando el alumno se limite a dar una respuesta numérica como contestación final al problema, pues lógicamente tendrá una calificación comprendida entre 0 y 1,5, pero nunca un punto y medio. La nota final de la prueba, de la prueba en completo, viene dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la prueba objetiva y en la prueba de ensayo. Podríamos repetir, aunque solamente sea brevemente, la prueba objetiva consta de 20 preguntas con tres salidas. Efectivamente, A, B y C, de las cuales sólo una es correcta. Y la puntuación será de 0,25 puntos por cada respuesta correcta. Efectivamente, por cada acierto podríamos considerarlo, puesto que estamos hablando de un test. 0,25 puntos. No puntúa negativamente ni las omisiones ni los errores. Podemos llegar, por tanto, a un 5 como máximo. Como calificación máxima. El alumno que conteste correctamente las 20 preguntas del test tendrá 20 por 0,25, 5 puntos. Y la...

La prueba de ensayo tiene dos partes, dos preguntas de respuesta breve. De respuesta corta, efectivamente. Y dos problemas. Y dos problemas. Cada pregunta un punto y cada problema un máximo de 1,5. Estamos hablando de máximo siempre. En esta parte de la prueba de ensayo, las calificaciones que estamos indicando son máximas. De acuerdo. Por lo tanto, la nota final será la suma de la calificación de la prueba objetiva y de la prueba de ensayo. Efectivamente. Efectivamente, pero con una salvedad. Para que el resultado total de la prueba sea de apto, es preciso que las calificaciones parciales, las obtenidas tanto en la prueba de ensayo como en la prueba objetiva, sean como mínimo de dos puntos. Es decir, no se puede aprobar con una nota inferior a dos puntos en alguna de las partes de la prueba. Es decir, en la prueba objetiva o en la prueba de ensayo. Y esto, aunque la suma

de las dos calificaciones parciales fuera mayor de cinco puntos. De la misma forma, tampoco se puede aprobar obteniendo en cada parte los mínimos.

exigidos para tener opción a aprobar todo el examen, ya que el aprobado consiste en que se obtiene con una puntuación de cinco puntos o más. Si te parece, te voy a poner algún ejemplo que aclare esto que acabamos de indicar. Suponte un alumno que en la primera parte, en la prueba objetiva, obtiene 1,75 puntos y en la prueba de ensayo, 4 puntos. La suma numérica es de 5,75 y, sin ninguna excepción, estaría aprobado, tendría más de 5. Sin embargo, está no apto, porque en una de las dos partes, en la prueba objetiva, ha logrado una calificación inferior a dos puntos. De la misma forma, otro ejemplo, un alumno puede obtener en la prueba objetiva, en el test, 4,5 puntos y en la prueba de ensayo, 0,5 puntos. La suma sería de 5 puntos, pero de la misma forma, estaría no apto, se consideraría no apto el examen, porque en una parte... ...el alumno ha obtenido una calificación inferior a dos puntos.

inferior a dos puntos. Y, como último ejemplo, estaríamos ante el caso del alumno que obtuviera los mínimos necesarios en las dos partes, es decir, dos puntos en la prueba objetiva y dos puntos en la prueba de ensayo. Estaría también no apto porque la suma es de cuatro puntos y no alcanzaría el mínimo de cinco exigido para poder aprobar. Si la alcanzaría sin una de las dos en vez de estos dos puntos, tuviera un tres. Efectivamente, con un dos en cualquiera de las partes y un tres en la siguiente, estaría aprobado y, por lo tanto, apto. Bien, el alumno que haya superado con cinco o más puntos la prueba del profesor-tutor, ¿ha liberado la primera parte de la asignatura? Efectivamente, este alumno podrá concurrir al examen final de junio sólo con la segunda parte, es decir, con los capítulos 16 a 30 del libro de texto. Además, quiero recordar que, tal y como hicimos ya el curso pasado, los capítulos 24, 29 y 30

no serán objeto de examen ni en la prueba de ensayo, ni en la prueba objetiva del examen de junio, ni del examen de septiembre. Por lo tanto, el alumno que supere la prueba del profesor tutor el 21 de febrero, podrá ir al examen de junio con 12 capítulos como programa total a examinarse. Sería conveniente ahora ver todo lo que puede ocurrir, bien si se ha aprobado en febrero, lo que pasaría en junio, hemos dicho que se liberaría, pero vamos a suponer que en junio se suspenda y en febrero lo tengamos aprobado. ¿Qué pasaría? Es decir, todos los casos que se pueden dar. De acuerdo, esto es importante porque, en definitiva, la pregunta que me hace se refiere a cómo se conforma la nota final de la asignatura tras el examen oficial del mes de junio y, en consecuencia, qué puntuación obtiene el alumno desde el punto de vista de lo que a él le resulta válido para contestar.

los 25 puntos necesarios para poder aprobar el curso de acceso en su conjunto. Pues bien, aquí nos podemos encontrar con varios casos y vamos a tratar de separarlos convenientemente. En primer lugar, el alumno que haya aprobado la prueba del profesor tutor, el examen de febrero, y que también apruebe el examen de junio. Y luego, por otro lado, el alumno que haya aprobado en febrero la prueba del profesor tutor y que suspenda el examen de junio. Y luego, una tercera alternativa, está quien haya suspendido la prueba del profesor tutor. Vamos por partes. Primero, el escenario de... ...de quien haya aprobado la prueba del profesor tutor y también apruebe el examen de junio. Por lo tanto, nos encontramos con dos exámenes que tienen como puntuación mínima 5 o más de 5. Pues

bien, la nota final se conforma de la siguiente manera. Si las dos notas, la de febrero y la de junio...

no difieren entre sí en más de dos puntos, la nota final será la media de las calificaciones obtenidas en febrero y junio. Es decir, un alumno que en febrero obtiene un 7 en la calificación de la prueba del profesor tutor, obtendrá como nota final de junio la media siempre que la nota de junio oscile entre 5 y 9. Si es menos de 5, ya no estamos en este escenario. Habrá aprobado la prueba de febrero, pero habrá suspendido la de junio. Y si es más de 9, tampoco estamos en este escenario, puesto que las dos notas difieren en más de dos puntos. En este segundo caso, cuando las dos notas difieran en más de dos puntos, la calificación final será la nota que consiga en el examen de junio. Por lo tanto, este alumno que ha obtenido un 7... ...un 5 en febrero y un 8 en junio, tendrá...

como nota final, el 8 de junio. No se hará media. Otro caso, otro escenario. Alumno que ha superado la prueba del profesor tutor, pero que ha suspendido el examen de junio. Bien, si en el examen de junio se suspende con una nota comprendida entre 4 y 5 puntos, mejor dicho, entre 4 y 4,75, puesto que 5 es aprobado y nosotros calificamos con intervalos de 0,25 puntos. Por lo tanto, nota comprendida entre 4 y 4,75 puntos, como ha aprobado la prueba del profesor tutor del mes de febrero, la nota final será de apto, de aprobado, con una calificación de 5 puntos, cualquiera que sea la calificación obtenida en febrero. Es decir, un alumno obtiene en febrero 9 y luego en junio suspende con un 4, con un 4,25, no estará suspendido, estará aprobado, pero aprobado con una calificación de 5 puntos. ¿De acuerdo?

Si desde luego el examen de junio le suspende con una nota inferior a 4 puntos, la calificación final será de no apto siempre y la puntuación que le valdrá para computar esos 25 puntos finales será la que obtenga en el examen de junio. Y por lo tanto una calificación inferior a 4 puntos, con independencia de la nota que haya obtenido en el examen de febrero. ¿Y para quien suspenda la prueba del profesor tutor? Para quien suspenda la prueba del profesor tutor en junio tendrá que abordar el examen completo del temario de la asignatura, tanto para quien suspenda como para quien no se haya presentado a esta prueba. En consecuencia la nota final será la que obtenga en el examen de junio. Aquí no hay ningún problema. Estará aprobado quien obtenga una calificación de 5 puntos o superior y suspendido con una calificación de no apto, pues quien haya obtenido una calificación menor. Y los puntos que le sirven para computar. En los 25 puntos será.

los que haya obtenido en el examen de junio. No obstante, lo que sí hay que decir es que es muy interesante que se presenten a esta prueba del profesor tutor porque, al margen de que es muy importante esta liberación de una parte del temario, aunque suspendan, les puede servir, de hecho, les sirve como ensayo para la prueba de junio. Efectivamente, les sirve como un ensayo previo, puesto que el examen, tanto de junio como de septiembre, tendrá exactamente las mismas características y los mismos criterios de calificación que esta prueba del profesor tutor. Es decir, constará de un test de 20 preguntas, de dos preguntas de respuesta corta, de dos problemas y seguiremos, a la hora de la corrección, las mismas pautas de calificación que hemos explicado para esta prueba del profesor tutor. Por lo tanto, en el peor de los casos, el alumno que suspenda ahora en febrero tiene la experiencia de haberse sometido a un ensayo previo de las mismas características del

examen que se va a encontrar luego en junio y en septiembre. Animar, por tanto, a todos los alumnos.

¿Y los alumnos a presentarse, a todos los que puedan, por supuesto? Sin duda ninguna, sin duda ninguna, porque tienen la posibilidad que además la práctica ya nos enseña que se cumple en un porcentaje muy elevado de liberar la mitad de la asignatura. Tenemos poco tiempo y todavía nos queda hablar de la tercera parte de la asignatura que nos habla del sistema de producción. Carlos, ¿qué podríamos decir resumiendo en estos minutos que nos quedan? Pues lógicamente del sistema productivo de la empresa podríamos decir muchas cosas, pero dado que tenemos el tiempo tan contado, creo que me tengo que limitar a dar un panorama comprensivo, un panorama general de lo que tratan los cinco capítulos del 11 al 15 dedicados al sistema productivo. Estos cinco capítulos comienzan presentando un planteamiento macroeconómico de la producción en donde se trata de explicar el concepto, el sentido que tiene la producción a nivel nacional.

De esta explicación se deriva una función agregada de producción y se explican los componentes de esta función y de esta se deriva la función agregada de productividad del sistema. Y por lo tanto se define o se dibuja un entorno general para inmediatamente después de que tenemos estos conceptos amplios a nivel macroeconómico, por lo tanto se pretende que nos vistamos de empresarios ahora ya metidos en una actividad productiva individual, empresarial, particular, privada y partiendo de cero ir abordando los sucesivos problemas con que nos tendríamos que enfrentar en el caso de que nuestra pretensión fuera la de llevar a cabo cualquier proceso productivo. Es decir, la combinación de trabajo, de materias primas, de... Productos inventariables y de maquinaria. Todo esto tenemos que conseguirlo para diseñar un proceso de producción y llevarle a cabo.

Pues bien, la primera pregunta que tendría que responder un hipotético empresario que con las manos en los bolsillos y partiendo de cero se dispusiera a abordar un problema de producción, una función de producción cualquiera, sería la de dónde localizo mi planta de producción. Y esto se deriva, o este problema se deriva, de la constatación evidente de que el coste final de producción varía en función del lugar en donde ubiquemos la planta. Naturalmente, por poner algún ejemplo, si situamos nuestra planta de producción cerca de nuestros proveedores, el coste de adquisición de las materias primas y de todo lo que necesitemos para llevar a cabo el proceso productivo será menor que si tenemos que afrontar el problema de la planta de producción. Y no podemos afrontar continuamente un coste elevado en transporte de material. Por lo tanto, una primera cuestión que nos indica la necesidad de estudiar qué localización de entre...

todas las posibles, llevaría asociado el mínimo coste final de producción. Y después de la localización, ¿ya tenemos esa planta localizada? Tenemos esa planta localizada efectivamente después de abordar una serie de métodos que se exponen aquí de manera muy sencillita, una serie de métodos en los que en unos se consideran múltiples factores que inciden en el coste final de producción y otros en los que hay un factor que tiene una importancia fundamental en la formación del coste derivado de la localización de la planta. Por lo tanto, se abordan una serie de métodos, insisto, expuestos de una manera muy sencilla que nos permiten tener una idea de cómo se debe solucionar este problema de la localización desde el punto de vista del empresario. Una vez que este problema ha sido

abordado y resuelto, a esta persona que la hemos vestido de empresario y que con las manos... ..en los bolsillos ha sido capaz ya de determinar...

científicamente en qué lugar debe de construir su fábrica, pues claro, la siguiente pregunta es ¿cómo la hago de grande? ¿Cuánto terreno compro? ¿Compro mil metros cuadrados o compro diez mil? ¿Hago una nave de cien metros o de diez mil metros? ¿Cómo la hago de grande? En definitiva, ¿qué capacidad de producción deseo tener en el futuro?

Lógicamente, esta pregunta tiene una respuesta muy concreta, pero muy difícil de concretar al mismo tiempo. Lo haré tan grande como mi demanda futura me exija. Es decir, yo tendré que hacer una planta capaz de producir por unidad de tiempo, por año, el número de unidades que luego sea capaz de vender. Entonces, claro, aquí tenemos que meternos en un terreno de futuro, para lo cual hemos de afrontar unas técnicas estadísticas que nos permitan hacer un trabajo de gran calidad. Y que nos permitan extrapolar hoy lo que esperamos que va a pasar en el futuro.

Y se aprenden conceptos relacionados con la estadística, como el concepto de probabilidad, distribución de probabilidad y lo asociado, todo lo necesario para resolver de la manera más sencilla posible un problema relacionado con la dimensión óptima de la planta de producción. Hay que tener en cuenta que la resolución correcta de este problema tiene después incidencias importantísimas para el empresario. Si se construye una planta con capacidad inferior a lo que luego se puede vender, el empresario dejará para siempre o por mucho tiempo de ganar aquello que no puede colocar porque no tiene capacidad suficiente de producción. Pero por el lado contrario, si se construye una planta con capacidad excesiva respecto a la posible demanda que vaya a tener en el futuro, pues lógicamente habrá una parte de la inversión que no se puede construir.

que realice que estará parada, que no funcionará y lógicamente esto implica costes importantísimos para el empresario. Por lo tanto, aunque a primera vista esta decisión parece que hay que solucionarla pensando en el futuro y jugando un poco a las brujas o a las meigas, la realidad es que la técnica, la estadística, pues es una técnica con el grado de desarrollo suficiente como para que cuando es tratada convenientemente, nos permita caminar en este sentido y definir el futuro con un cierto grado de seguridad. Una vez que tenemos ubicada esta planta y que además sabemos cómo va a ser de grande, ¿tendremos que vestirla, tendremos que llenarla? No cabe duda, en este punto nuestro hipotético empresario habrá ya mandado construir una determinada nave o habrá alquilado en un determinado lugar y tendrá una nave vacía. Ahora hay que, como dices tú,

tú hay que vestirla, hay que llenarla de maquinaria, de mobiliario para las oficinas, es decir, de todos los elementos que van a ser necesarios para llevar a cabo el proceso productivo. En definitiva, hay que seguir invirtiendo y hay que seguir invirtiendo fundamentalmente en maquinaria, en maquinaria y en elementos que se denominan de inmovilizado.

Lógicamente, esto es también un conjunto de operaciones muy delicadas para el empresario. El empresario tiene que anticipar cantidades de dinero importante para vestir la fábrica, como tú indicabas, y, naturalmente, tiene que invertir con unas garantías mínimas de rentabilidad futura de esa inversión. Lógicamente, en este siguiente apartado, se explican unas técnicas de selección de inversiones, de selección de este tipo de inversiones, entre las que destaca la que se llama del valor actual neto, que es una técnica

que nos permite determinar entre inversiones que se han convertido en un valor real y que, en este caso, se han convertido en un valor real varias

las inversiones alternativas, aquella que más le conviene al empresario, y sobre todo nos permite discernir entre qué inversiones son efectuables, desde el punto de vista de que se espera que van a generar recursos por encima de su coste, de su valor, de lo que tenemos que desembolsar para adquirirlas, y discernir, digo, cuáles son efectuables y cuáles no lo son. Y por lo tanto, pues es un capítulo muy importante. ¿Y cuál sería el siguiente paso? Pues vamos a ver, una vez que tenemos la nave en la localización adecuada y con la dimensión adecuada, la hemos llenado de maquinaria y de mobiliario, de todo lo inmovilizado, para poder llevar a cabo cualquier proceso productivo, es necesario ahora adquirir las materias primas, todos los productos inventariables, todos los materiales accesorios o auxiliares que son necesarios para llevar a cabo el proceso de producción. Por lo tanto, el...

El siguiente paso se relaciona con lo que se denomina la política de inventarios, que está dirigida a seleccionar de la manera más coherente posible, en definitiva, de mantener un inventario tanto de materias primas como de productos semiterminados o en curso de fabricación y de productos ya terminados y en espera de ser vendidos, estos tres tipos de inventarios, de manera que el coste total de su adquisición y de su mantenimiento en la empresa sea mínimo. Naturalmente, estamos hablando también de un apartado muy importante que tiene la diferencia respecto al apartado anterior de las inversiones en inmovilizado, de que son inversiones que se repiten muchas veces a lo largo del año. Es decir, el empresario, por ponerte un ejemplo, el fabricante de muebles, pues compra maquinaria. Para cortar tableros de madera una vez cada muchos años. Sin embargo,

está surtiéndose de su proveedor de madera de manera periódica muy constante, es decir, que cada año hace muchos pedidos de madera. Además, esa madera que compra en bruto, hasta que queda transformada al final del proceso en una mesa, pasa por diferentes fases. La madera se corta en tableros, otros trozos de madera se hacen las patas, después hay que ensamblar los tableros con las patas, después hay que barnizar, hay que pintar, es decir, pasa por muy diferentes fases en el proceso productivo. En todas ellas hay que mantener siempre un determinado stock para conseguir que el proceso de fabricación o de producción en su conjunto no se vea nunca interrumpido en una fase porque no hay materiales de la fase anterior. En consecuencia, el empresario tiene que asegurarse la continuidad permanente de todo el proceso y eso hace que la política de inventarios sea en muchos casos muy complicada.

Y esto es lo que se aborda como paso siguiente. ¿También tiene que haber quien corte esas maderas, quien pinte esas maderas, es decir, los recursos humanos? Naturalmente los recursos humanos están presentes en todo el proceso de producción, pero quiero recordar a los alumnos que la política de gestión de recursos humanos es un tema que se abordó de manera general para toda la empresa en la parte segunda de la asignatura, cuando hablamos de la función de administración y, por lo tanto, todo lo que allí se dijo respecto a la selección de personal y a la utilización del personal está imbricado en estos capítulos, porque siempre en todas y cada una de las fases del proceso de producción se está utilizando maquinaria, se están utilizando productos inventariables, materias primas, pero

también fuerza de trabajo y, por lo tanto, personas, trabajadores. En estos poquísimos minutos que nos quedan. ¿Qué es lo que debíamos resaltar?

El proceso de producción, una vez que tenemos completos todos los elementos necesarios para llevarle a cabo, el empresario ya aborda definitivamente el proceso material en sí mismo y ya los problemas que se derivan de esto son más técnicos que económicos, de esta fase de la materialización del proceso de producción. Ahora lo que le interesa al empresario es diseñar un proceso de planificación y un proceso de control que le permita un seguimiento exhaustivo de todas y cada una de las fases del proceso de producción con el fin de verificar que se cumplen los planteamientos iniciales que había previsto. Este proceso o la explicación de este proceso desde el punto de vista de la producción es lo que se aborda en el capítulo 15, en el último de los capítulos, mediante el planteamiento. El método PER, que insisto, es un método que sirve para la toma de decisiones y que está absolutamente relacionado con el control de los procesos de producción que tienen un...

carácter complejo, que se componen de un buen número de actividades o de trabajos individuales y que, insisto, virtuta esta técnica del método PER que permite representar gráficamente el proceso en su conjunto, pues es un poderoso instrumento de control y de seguimiento de cualquier proceso de producción. Y con esto, pues termina esta tercera parte del programa, que naturalmente tiene muchos matices y que aquí no hemos podido más que hacer un recorrido muy general por los aspectos fundamentales de la misma. Bien, y ahora que estamos acabando, y ya para finalizar, recordar a los alumnos que la prueba del profesor tutor será el 21 de febrero y también animarlos, ¿verdad? Sin duda ninguna. Yo estoy convencido de que tampoco hace falta animarlos mucho porque, insisto, que la experiencia de los años anteriores ha demostrado que los alumnos acuden, dependiendo de la situación, a la escuela, a la escuela, a la escuela, a la escuela, de manera masiva a esta prueba y, además, pues que se...

identifican muy bien con ella. En general les parece muy bien. Así que espero que siga así. Pues muchas gracias y hasta el próximo programa. Gracias a ti Isabel. Buenas noches.